

CHACO, 28 de marzo de 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2022

Dirección Distrital 15D02 El Chaco-Quijos-Educación

La Dirección Distrital 15D02 El Chaco-Quijos-Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 10 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Continuar la atención integral de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad a través de los profesionales docentes pedagogos de apoyo a la inclusión debido al retorno a la normalidad.
- ✓ Generar espacios más frecuentes de contención emocional.
- ✓ Capacitaciones programadas desde planta central dirigida a docentes en temas educativos.
- ✓ Reapertura de una institución educativa en el área rural aprobada por el ministerio de educación.
- ✓ Pago de servicios básicos de las 19 unidades educativas y la sede Distrital.
- ✓ Abastecimiento de materiales de aseo, oficina, impresión, ferretería para el buen funcionamiento de las instituciones educativas que retornaron a la presencialidad educativa
- ✓ Cumplimiento del pago de la obligación patronal a jubilados bajo código de trabajo.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 28 días del mes de marzo de 2022.

Cargo: DIRECTOR DISTRITAL 15D02 EL CHACO- QUIJOS - EDUCACIÓN

Nombre: Mgs. Luis Oswaldo Cárdenas Aldaz

C.I.: 1802431872